



ACTA SESIÓN N ° 2 / 2022
“COMITÉ REGIONAL DE CAMBIO CLIMÁTICO REGIÓN DE VALPARAÍSO (CORECC)”

SESIÓN Nº: 2	FECHA: jueves 14 de julio 2022	HORA INICIO: 15:30 horas	LUGAR: Video Conferencia, Plataforma TEAMS.
ASISTENTES: 39		HORA TERMINO: 1h 05m	
PRESIDE SESIÓN: Representante de Delegada Presidencial Regional (DPR), Sra. Cinthy Miskulini y Gobernador Regional Sr. Rodrigo Mundaca Cabrera.			
OBJETIVO DE LA REUNIÓN: Realizar el hito de traspaso de la presidencia del CORECC de DPR a Gobernador y además, dar a conocer el proceso de Consulta Ciudadana de la "Estrategia de Desarrollo de Capacidades y Empoderamiento Climático" liderada por el Ministerio del Medio Ambiente.			
TABLA DE CONTENIDOS			
<ul style="list-style-type: none">• Palabras de autoridades: Representante de Delegada Presidencial Regional (DPR), Sra. Cinthy Miskulini al pleno.• Hito de traspaso de la presidencia CORECC de DPR a Gobernador.• Explicación breve del funcionamiento del CORECC: Seremi MA explica el contexto y modificaciones de la instancia de acuerdo a lo establecido en la Ley Marco de CC.• Aprobación Acta de la última sesión• Exposición: Proceso de Consulta Ciudadana de la "Estrategia de Desarrollo de Capacidades y Empoderamiento Climático". Expone: Profesional de la División de Cambio Climático del Ministerio del Medio Ambiente. Sra. Johanna Arriagada.• Informa secretaria ejecutiva y técnica• Cierre de la Sesión			
RESEÑA DE LO TRATADO			
<ul style="list-style-type: none">• Se inicia la sesión con indicaciones generales del SEREMI del Medio Ambiente Sr. Hernán Ramírez Rueda, secretario técnico de esta instancia.• Da palabras de bienvenida a todos los servicios y autoridades por parte de la representante de la Delegada Presidencial Regional (DPR) Sra. Cinthy Miskulini y hace entrega oficial del rol de presidente del CORECC al Gobernador, Sr. Rodrigo Mundaca• Seremi del Medio Ambiente da la palabra al Gobernador Sr. Rodrigo Mundaca, de acuerdo con lo que establece la Ley Marco de Cambio Climático recién publicada en el diario Oficial, en la que se mandata el traspaso de la presidencia del CORECC desde la DPR al Gobernador Regional.• El Gobernador Sr. Rodrigo Mundaca saluda al pleno y entrega sus palabras en virtud de asumir este rol en esta instancia. Agradece la oportunidad de poder presidir el CORECC y señala que los temas vinculados a cambio climático son centrales en el programa de gobierno regional y reitera su compromiso en avanzar en la adecuación de la matriz energética regional y en la elaboración de proyectos que junto al SEREMI de Medio Ambiente deberán trabajar.• SEREMI del Medio Ambiente hace una breve exposición de las disposiciones legales establecidas en la Ley Marco de Cambio Climático, referidas específicamente a los Comités Regionales de Cambio Climático.• La Secretaría Técnica somete a aprobación Acta del jueves 12 de mayo 2022, la que fue enviada por correo electrónico el día 14 de junio 2022 y reenviada el 30 de junio 2022 por la SEREMI del Medio Ambiente (se indica que no se recibieron observaciones a la secretaria técnica). No se presentan observaciones por parte del pleno, dándose por aprobada el acta del jueves 12 de mayo del presente año.			



- Se concede la palabra expositor Sra. Johanna Arriagada, profesional del Departamento de Adaptación de la División de Cambio Climático del Ministerio del Medio Ambiente con una presentación titulada “Proceso de Consulta Ciudadana de la Estrategia de Desarrollo de Capacidades y Empoderamiento Climático”.
- Expositora inicia su presentación indicando que ese mismo día se realizó una sesión del Consejo de ministros, en la que se integró al Ministerio de Educación y al de Ciencias y tecnología, lo que está muy vinculado a la Estrategia de Desarrollo de Capacidades y Empoderamiento Climático. Además indica los desafíos de transmitir las sesiones del CORECC en vivo, a fin de mejorar la transparencia y comunicación.
- Se realiza una breve contextualización respecto de en qué ha estado nuestro país desde la consulta pública de la Ley, la presentación de la Contribución Determinada ante la Convención Marco de Cambio Climático (CMNUCC), que es donde se incluyó la implementación de la “Estrategia de Desarrollo de capacidades y empoderamiento climático”. Del mismo modo, indica que las directrices de acción para el empoderamiento climático definidas en diferentes instrumentos internacionales son: acceso a la información, participación, educación, capacitación, sensibilización y cooperación internacional e invita a las partes a que puedan ejercer un rol activo en avanzar en concretar dichas directrices en los ámbitos nacionales y subnacionales.
- Respecto a la “Estrategia de Desarrollo de capacidades y empoderamiento climático”, se indica que la propuesta se diseñó en base a un proceso de elaboración desde los años 2020 y 2021 con talleres participativos, encuestas y conversatorios desarrollados en el marco de la COP 25, que permitió recoger información importante para desarrollar un primer borrador, que se trabajó entre los ministerios del Medio Ambiente, Educación y Ciencias.
- Se indica que la propuesta de “Estrategia de Desarrollo de Capacidades y empoderamiento climático” tomó los lineamientos de la CMNUCC y los reordenó en base a los resultados obtenidos en las consultas ciudadanas, quedando una propuesta con los siguientes componentes: Acceso a la información y participación ciudadana, Educación para la ciudadanía para abordar el cambio climático, creación y fortalecimiento de las capacidades nacionales, regionales y locales para la gestión del cambio climático, investigación y ciencia en materia de cambio climático y cooperación e intercambio de experiencias. A toda la estrategia se le aplicó enfoque de género.
- Se señala que los cinco componentes tienen diferentes lineamientos y líneas de acción, para que los instrumentos para la gestión del Cambio climático puedan integrarlo en sus medidas. El propósito es que no solo sean utilizados por el sector público, sino que sea una herramienta que sirva al sector privado y organizaciones de la sociedad civil.
- En el proceso de consulta pública todas las personas y organizaciones pueden hacer observaciones. Se han tomado los 60 días que indica la ley para desarrollar esta consulta y que finaliza el 10 de agosto. Todos los miembros del CORECC pueden enviar sus observaciones e incluso se pueden hacer de manera colegiada como Comité.
- Sra. Johanna Arriagada indica todo el cronograma que se ha desarrollado en el marco de las actividades del proceso de consulta y deja abierta la palabra para consultas del pleno.
- Se realiza una ronda de consultas en las que se abordan puntos como: bajadas locales de las medidas contenidas en la estrategia, financiamiento y priorización de entrega de recursos en el marco de la implementación esta estrategia, incorporación de la perspectiva de género, acciones concretas y sinérgicas con aquellas gestiones e instrumentos ya existentes en lo local.
- SEREMI como secretario técnico de la instancia da término a la sesión, precisando que son 4 reuniones que deben realizarse dentro del año, siendo esta la segunda.
- Gobernador, Sr. Rodrigo Mundaca agradece por la sesión y por la presentación de Johanna Arriagada. Insta al compromiso de los servicios públicos para poder materializar la Estrategia presentada.
- Representante de Delegación Presidencial Provincial de Marga Marga, solicita que se pueda abordar desde esta instancia temas relacionados con la Reserva de la Biósfera a lo que tanto el Sr. Gobernador como



SEREMI del Medio Ambiente indican que existe un compromiso explícito de la administración por retomar el trabajo referido a la Reserva y será un tema prioritario a abordar como parte de la gestión en el periodo.

- Finalmente se agradece la presencia y el compromiso de cada uno de los presentes, se recuerda inscribirse en el formulario de asistencia, no habiendo otros requerimientos o intervenciones, se procede a cerrar la sesión ordinaria del día de hoy.

ACUERDOS/COMPROMISOS

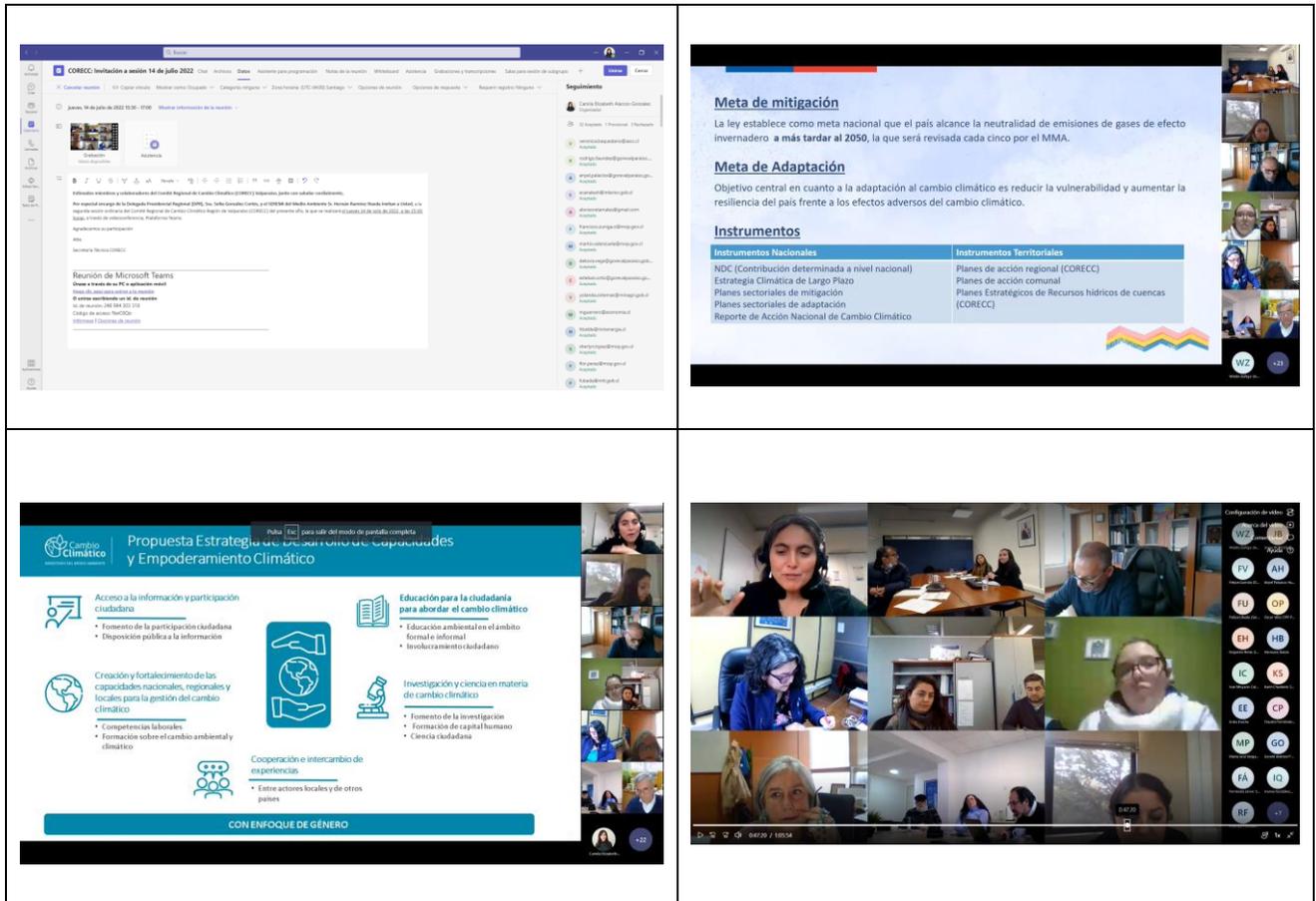
- La Secretaría Ejecutiva del CORECC compromete envío vía correo electrónico, las presentaciones que se expusieron en la sesión de hoy y el acta de la sesión de hoy al Pleno.
- Tema próxima sesión exposición: Se abre la posibilidad al Pleno para contactar a la secretaria técnica para solicitar estar en la tabla para la próxima sesión, por lo que se indica como plazo de información la segunda semana de agosto.
- Se propone que la próxima sesión se realice durante septiembre, lo que se revisará y avisará oportunamente.

Elaboró: SEREMI del Medio Ambiente Región de Valparaíso, agosto 2022



ANEXO.

A) FOTOGRÁFICO.



Fuente: Registro fotográfico SEREMI del Medio Ambiente Región de Valparaíso.



B) REGISTRO DE ASISTENCIA

1. Sr. Rodrigo Mundaca Cabrera, Gobernador Regional de Valparaíso.
2. Sra. Cinthy Miskulini Araya, Jefa de Gabinete DPR.
3. Sr. Hernán Ramírez Rueda, SEREMI del Medio Ambiente Región de Valparaíso.
4. Sr. Eduardo León Lazcano, presidente Comisión de Medio Ambiente del CORE.
5. Sra. Débora Vega-Valdés, Jefa División de Planificación y Desarrollo Regional (DIPLAD/GORE).
6. Sr. Rodrigo Faúndez Vergara, jefe de Gabinete Gobernador de Valparaíso.
7. Sr., Jorge Soto Delgado, SEREMI de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación.
8. Sra. Gloria Maira Vargas, jefa URS, SUBDERE.
9. Sra. Verónica Baquedano, Secretaria Regional Agencia de Sustentabilidad y Cambio Climático
10. Sra. Vania Rizzo, Profesional UGAT Seremi de Obras Públicas de Valparaíso (MOP).
11. Sr. Ariel Muñoz, Representante de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso (PUCV)
12. Sr. Manuel Espinal, Profesional- Seremi Desarrollo Social y Familia Valparaíso.
13. Sr. Esteban Ortiz, profesional DIPLAD/GORE Valparaíso
14. Sra. María José Vargas, Vicerrectora de Desarrollo -Centro de Formación Técnica de la PUCV.
15. Sr. Gerald Pugh Olavarría, vicerrector de la Sede Viña del Mar de la Universidad Andrés Bello (UNAB)
16. Sr. Iván Moyano Calatroni, Analista DU, SEREMI MINVU Valparaíso
17. Sr. Rodrigo Silva Haun, Académico-Universidad Viña del Mar (UVM.)
18. Sra. Erika Ereche Arcic Profesional de Apoyo SEREMI de Agricultura Valparaíso
19. Sr. Felipe Úbeda. Profesional de la SEREMI de Transporte Valparaíso.
20. Sra. Susana Mayer. Directora de carrera ingeniería industrial, UDLA.
21. Sr. Waldo Zúñiga E. Asesor Residuos Sólidos SUBDERE Valparaíso.
22. Sr. Fernando Soto Álvarez, Profesional de Gestión y Desarrollo de ONEMI Valparaíso.
23. Sr. Martín Valenzuela, Profesional de la Dirección Regional de Obras Hidráulicas (DOH – MOP).
24. Sra. Ivanna González, representante Delegación Presidencial Provincial (DPP) de Quillota.
25. Sr. Julio Zumaeta, Profesional Seremi Minería Valparaíso.
26. Sra. Karin Chadwick, Directora de Comunicaciones Campus Viña del Mar Universidad Adolfo Ibáñez (UAI)
27. Sra. Minerva Miranda Ferrada, Coordinación (s) emergencias y desastres, SEREMI de Salud
28. Sra. Anyel Palacios Huerta, Asesora Técnica consejo regional Gobierno Regional de Valparaíso
29. Sra. Yolanda cisternas, profesional SEREMI de Agricultura Valparaíso
30. Sr. Felipe Garrido Diaz, jefe de gabinete SEREMI MIDESO Valparaíso
31. Sr. Hermann Balde Sepúlveda, profesional SEREMI de Energía Valparaíso
32. Sr. Claudio Fernández Pino, Profesional Unidad Protección Recursos Naturales del SAG
33. Sr. Edgardo Hevia, profesional de la Dirección de Obras Portuarias Valparaíso (DOP)
34. Sra. Juanita Elorza, Representante Delegación Presidencial Provincial (DPP) de Marga-Marga
35. Sr. Oscar Véliz, Representante Delegación Presidencial Provincial (DPP) de Petorca
36. Sr. Jorge Burgos, Profesional Bosque Nativo, CONAF
37. Sra. María Beatriz Jorquera Profesional Gestión de Proyectos, SEREMI del MA Valparaíso.
38. Sra. Camila Alarcón, Profesional de Educación Ambiental, SEREMI del MA Valparaíso.
39. Sra. Johanna Arriagada, Profesional de la División de Cambio Climático, MMA.

Fuente: Registro de Asistencia CORECC 2022, SEREMI del Medio Ambiente Región de Valparaíso.